

“Progresos de la Educación en la República Argentina y Chile”¹: Escuelas e Iglesias para los vecinos de Bariloche en las primeras décadas del siglo XX

Maria Andrea Nicoletti ²

Laura Marcela Méndez

Resumen

Este trabajo analiza las tramas de poder y las redes sociales, educativas y religiosas desde una perspectiva cultural, entre San Carlos de Bariloche y las ciudades chilenas de Osorno y Puerto Montt, a partir de dos dispositivos particulares: las Iglesias y las Escuelas; habida cuenta que en el clivaje del siglo XIX y hasta el inicio de la década de 1930, las tres ciudades funcionaron como una única región económica, caracterizada por una constante movilidad territorial, tránsito de bienes y personas e intereses en pugna de los Estados argentino y chileno de ejercer soberanía sobre ella.

En el caso de Bariloche, la capilla “Inmaculada Concepción” fue fundada en 1907 como un dispositivo de territorialización en el que la elite empresarial de origen chileno europea configuró un espacio sagrado, aprovechando la fundación del nodo misionero-educativo de la Congregación Salesiana en Junín de los Andes (1892). Concomitantemente, se inauguró ese mismo año una Escuela Alemana –inicialmente con una activa vida religiosa- y, un año más tarde la Escuela Pública N° 16, sostenida por el Estado argentino, desde la que se bregó por la educación de niños y niñas y la adscripción a los principios de la nacionalidad.

¹Nos referimos al informe de L.S Rowe publicado en el Monitor de la Educación, N°45 en 1910 denominado: Progresos de la Educación en la República Argentina y Chile”, que citamos en el trabajo.

² María Andrea Nicoletti. Profesora en Historia y Doctora en Historia de América. Investigadora del CONICET en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio de la Universidad Nacional de Río Negro, donde dirige tesis y becarios y Proyectos de Investigación (PI/UNRN, PICT/Agencia y PIP/CONICET). *Laura Marcela Méndez* es Doctora en Historia y Especialista en Estudios de la Mujer y de Género. Docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional del Comahue y docente de posgrado de la Universidad Nacional de Rosario. Realiza sus tareas investigativas en el ECyC/IPEHCS-CONICET-UNCo, sede Bariloche y en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Géneros Enplural. Se especializa en los estudios culturales de la Patagonia Norte, desde una perspectiva de género.

Para dar cuenta del entramado de alianzas e intencionalidades en pugna de “vecinos caracterizados”, religiosos, empresas y lógicas estatales desplegados en estas instituciones, hemos apelado a las Crónicas de la congregación salesiana, prensa local y regional, documentos del día a día escolar, de las empresas chileno-argentinas y de los gobiernos territorianos.

Palabras Claves:

Patagonia Norte- educación- religión- vecindad-Estados.

Abstract:

This work analyzes the power and social networks, educational and religious from a cultural perspective, between San Carlos de Bariloche and the Chilean cities of Osorno and Puerto Montt, from two particular devices: Churches and Schools; given that in the cleavage of the nineteenth century and until the beginning of the 1930s, the three cities functioned as a single economic region, characterized by constant territorial mobility, transit of goods and people and conflicting interests of the Argentine states and Chile to exercise sovereignty over it.

In the case, the chapel "Inmaculada Concepción" of Bariloche was founded in 1907 as a territorialization device in which the business elite of European Chilean origin configured a sacred space, taking advantage of the foundation of the missionary-educational node of the Salesian Congregation in Junín of the Andes (1892). Concomitantly, a German School was inaugurated that same year - initially with an active religious life - and, a year later, The School No. 16, founded by the Argentine State, for the argentinian education of boys and girls.

The Chronicles of the Salesian Congregation, local and regional press, school day-to-day documents, of the Chilean-Argentine companies and the territorial governments are the documents that we have appealed to explain these alliances and intentions in conflict of "characterized neighbors", religious, companies and state logics in the village.

Key Word: Northpatagonia-education-religion-States

“Buenos vecinos” en el Nahuel Huapi

Tras la violenta conquista militar de los valles andinos entre los años 1878 y 1885 y del acto de soberanía que aspiraba frenar las pretensiones chilenas sobre ese espacio, el gobierno

nacional no instaló en los Territorios Nacionales de la Norpatagonia, una efectiva burocracia. Esta situación hizo necesario un acuerdo con la escasa población local, en su mayoría extranjeros de reciente arribo al país, de los que, además, se sospechaba una escasa filiación a la causa nacional. Tales sospechas, particularmente en un ambiente político viciado por las disputas territoriales de aquellos valles con Chile, allanaron el camino, junto a otras cuestiones, para que el Ejecutivo junto al Congreso dispusieran que la población territorialiana tuviese una restricción del ejercicio de su ciudadanía, vetándose sus capacidades de elección de autoridades nacionales hasta mediados del siglo XX (Ruffini, 2007).

Sin embargo, durante la segunda presidencia de Julio Argentino Roca (entre 1898 y 1904), se produjo un giro en la política nacional, buscándose un acuerdo con los principales actores económicos de los Territorios Nacionales del sur, en torno al apoyo directo que ellos podrían recibir desde el Ejecutivo a cambio del reconocimiento pleno del Estado argentino. Este acuerdo superó las razones coyunturales de las disputas limítrofes con Chile, ya que proponía que los espacios alejados de las capitales de los Territorios Nacionales fueran capaces de gestionar autónomamente su desarrollo económico, sin la necesidad de subvenciones o estatutos especiales por parte del gobierno central. (Navarro Floria, 2003). Sin bien desde 1884, estaba vigente en el país la Ley 1420 que disponía una educación “laica, gratuita, libre y obligatoria”, el Estado se mostró más que dispuesto a permitir que se desarrollaran escuelas privadas, incluso escuelas confesionales como lo fueron las salesianas, denominadas por el Consejo Nacional de Educación como “escuelas particulares”, en el afán de no contradecir –al menos nominalmente- el espíritu de la ley. La idea subyacente a estas autorizaciones –que desarrollaremos más adelante- era que aún estaba en debate si el Estado era quien debía asumir el compromiso de construir edificios educativos y brindar educación, o si esta tarea era responsabilidad de las nuevas comunidades quienes debían procurarse los fondos para las acciones educadoras bajo la supervisión atenta de los poderes centrales. En este sentido, de la documentación oficial a la que hemos tenido acceso, se infiere que la educación era un “regalo” que el gobierno nacional hacía a los espacios territorianos y éstos, debían además de agradecer, comprometerse a su sostenimiento a través del pago de impuestos y de acciones concretas. En el caso de los valles andinos, donde los principales actores económicos eran extranjeros, tal relación preferencial con el Estado impulsó a algunos empresarios a asumir la potestad de representar la voz de su comunidad frente a él. En ese rol, emprendieron negociaciones que entremezclaban las inquietudes de sus sociedades con sus intereses

particulares como empresarios y trabajadores. La alianza entre empresarios y Estado pretendía replicar, desde la cúspide, un modelo de sociedad argentina idealizado, no obstante la misma debía plasmarse en un espacio heterogéneo tanto por sus etnias como por sus afiliaciones nacionales diversas (chilena, alemana, francesa, inglesa, norteamericana, galesa y española, entre otras) y proyectos sociales divergentes, dando cuenta que para llevar a cabo la construcción de la argentinidad en la región eran necesarios otros elementos que permitieran aquella consolidación.

A diferencia de las sociedades litorales o de las provincias del norte, en los valles andinos no existían grupos de familias criollas cuya “pseudo aristocracia” hacía que detentaran tradicionalmente la conducción social. Aquella vacancia favoreció la aparición de grupos que en otras circunstancias habrían visto vetada su posibilidad de ascenso social (extranjeros y criollos de bajo capital económico y cultural) y, en cierto grado, permite comprender por qué la instalación material de la capilla y las escuelas se transformó para ellos en un factor importante para establecerse como grupo social hegemónico por sobre otros competidores locales. Dentro de este grupo hegemónico, los inmigrantes europeos preocupados por mantener vigente su idioma, religión y tradiciones también sostuvieron sus propias iniciativas educativas y religiosas. Por ello, no debe llamar la atención la irrupción casi simultánea de tres instituciones en San Carlos de Bariloche: la capilla Inmaculada Concepción, el surgimiento de la Escuela Nacional y la inauguración de la Escuela Alemana, en un momento histórico en la que la escasa población –alrededor de 300 personas al comienzo del siglo XX- no hacía imperiosa la presencia de las tres instituciones. Sus procesos de creación, las disputas internas, la trama de relaciones que se tejen entre ellas y distintos funcionarios estadales, nos permiten percibir instancias de acuerdo y disputas en procura de la hegemonía en la tarea educativa y religiosa –que jerarquizaría en el espacio el lugar de sus líderes y los posicionaría en el campo de la toma de decisiones, produciéndose con el correr de los años, el aumento de las tareas de vigilancia jerárquica y control normalizador por parte del Estado nacional, en procura del *dominium*. de prácticas y sentidos.

La “Chile Argentina”: religión y educación

La Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina, de capitales germano-chilenos creada formalmente en el año 1904, pero con actividad comercial en el espacio andino norpatagónico desde fines del siglo XIX, fue el principal agente económico de la región. La empresa llegó a concentrar –en propiedad o arrendamiento- más de medio millón de hectáreas en territorio argentino que funcionaron como una única unidad de producción y que proveían de un importante stock lanero que era exportado a través de Puerto Montt a Alemania, metrópoli de la que se traían productos manufacturados que se distribuían en las catorce sucursales de almacenes de ramos generales que la Chile-Argentina poseía en territorio rionegrino y chubutense.

La conformación del núcleo urbano de San Carlos se constituyó en torno a los galpones y tiendas de esta empresa por lo que, en diversos sentidos, la disposición arquitectónica de la ciudad era un reflejo de las jerarquías laborales implementadas por ella (Bandieri y Blanco, 2009; Méndez, 2011).

La “Compañía” –así se mencionaba la prensa territoriana de entonces- fue determinante en la identidad religiosa y educativa del Nahuel Huapi, ya que fue clave para la construcción de la capilla católica Inmaculada Concepción, la construcción de la escuela alemana y el local para que funcionara la Escuela Pública N° 16.

Las relaciones que estableció la empresa con el mundo religioso en Chile, especialmente con la Orden Jesuita, fueron una de las puertas de entrada a sus alianzas con el Partido Conservador chileno y con los grandes grupos de inversionistas criollos ligados al salitre. La compañía recomendó la entrada de cuerpos religiosos desde Chile (Nicoletti, 2016) e impulsó la concreción de una capilla católica en San Carlos. Ambas acciones parecían la prolongación lógica de una política de corte paternalista que la empresa estaba configurando para afirmar la seguridad, confort y permanencia de sus empleados y trabajadores —junto con satisfacer acuerdos político-religiosos previos construidos en el espacio chileno.

La Escuela Alemana

Razones de índole política, económica, cultural, ideológica y religiosa, orientaron a la Chile-Argentina a accionar para que la escuela que la sociedad civil reclamaba fuera alemana y no una escuela nacional. El 20 de enero de 1907 se fundó en Bariloche la “*Deutsche Kirchen und Schulgemeinde*”, una asociación alemana, religiosa y educativa que perseguía entre sus objetivos el vincularse con la iglesia evangélica prusiana, con sede en Berlín.

Desde sus inicios contó con el “apoyo moral” y una ayuda financiera anual al directorio por parte de la empresa germano-chilena. En la segunda reunión de la asociación, celebrada en mayo de 1907, “se establece la creación de una escuela primaria mixta y abierta a todas las confesiones. Para preservar la identidad alemana del colegio los niños de otras nacionalidades serán admitidos en forma limitada” (AHR, Alemán 07-0001).

La escuela alemana estaba fundamentalmente creada para los empleados de la Chile-Argentina y uno de sus propósitos centrales fue impartir la imagen de la germanidad como un todo, donde la figura de Lutero y sus enseñanzas eran parte sustancial (Schultz, 2004). De acuerdo al informe de L.S Rowe³ denominado “Progresos de la Educación en la República Argentina y Chile”, publicado en el *Monitor de la Educación Común* en 1910, se considera que “debido a su gran adaptabilidad, los alemanes han podido ofrecer maestros competentes siempre que la oportunidad se les ha presentado. La facilidad con que ellos aprenden los idiomas extranjeros, unida a la rápida apreciación de las miras del país donde ellos se establecen, da a los alemanes una posición de marcada influencia en materias educacionales. Por eso en Chile han dominado las ideas alemanas en el sistema de educación secundaria” (Nº 445, 1910:861).

Además, aunque gran parte de los directores y altos cargos administrativos de la Chile-Argentina eran católicos, dentro de la empresa se contaban muchos luteranos y, políticamente hablando, la empresa apoyaba abiertamente al gobierno alemán (que bajo Bismarck vetó los derechos políticos a los católicos).⁴ Por otro lado, tal como se desprende del Informe citado, Rowe entendía que tanto en Chile como en Argentina seguía predominando el sistema francés que imponía la elección en profesiones liberales como la medicina y la abogacía, en lugar de orientar a los jóvenes a las “profesiones de explotación” por lo que resultaba fundamental desarrollar escuelas de comercio e industria y un cuerpo de profesores preparados para esa formación. Según el informe:

“Chile es el único país que ha hecho un importante movimiento en ese sentido. En la República Argentina los cuerpos de profesores en los colegios se componen de estudiantes de derecho y de medicina” (Nº 445, 1910: 864).

³Leo Stanton Rowe, (1871-1946) norteamericano, Director General de la Panamerican Unión.

⁴El ex presidente norteamericano, Theodore Roosevelt, recordando su visita a la escuela en 1913 escribió: “Me sorprendió ver en este pequeño establecimiento que junto al retrato de Guillermo había uno de Lutero, a pesar de que un tercio de los alemanes eran católicos. Los sentimientos nacionales han cedido frente a los religiosos (...) También había en la escuela una buena biblioteca, cuyos libros eran todos alemanes. Era la única biblioteca del pueblo.” Citado en Méndez, L. (2011: 116).

Este pensamiento permite comprender porque, como se refleja en el primer libro de Actas de la Escuela Alemana barilochense, quedó asentado que:

“de momento se desistió de la construcción de la iglesia, en cambio, se decidió recaudar lo más rápido posible los medios para construir una escuela de un aula, bajo la dirección de un religioso protestante alemán. El mismo religioso celebrará misa los domingos en el aula de la escuela”.⁵

Debido a que fue imposible conseguir que un pastor residiese en Bariloche en forma permanente, se acordó que el pastor Holler, de Puerto Montt, viniese a celebrar la Santa Cena⁶ dos veces por año y se invitó al Pastor Well de Frutillar —ciudad chilena cercana a Puerto Montt—, a viajar a la región por lo menos una vez al año para tal fin. Esta relación preferencial con las colonias germanas de Chile, y la abierta disposición del colegio a mantener inalterable su *currículum* académico, provocó ciertos roces con el gobierno nacional.⁷ Así el Estado argentino exigió —al menos de manera nominal— que se cumpliera con las disposiciones orientadas al manifiesto de la educación en y para la nacionalidad argentina. Una nota de 1909, dirigida al Encargado Escolar y enviada por el Consejo Nacional de Educación da cuenta de este propósito, al manifestar:

“1° Hacer saber al Director del “Colegio Alemán” de Bariloche (Río Negro) que cuando el 17 de octubre de 1908, se le dio permiso para establecer dicho establecimiento, fue a condición de completar el mínimum de enseñanza prescripto por el Art. 6 de ley de 8 de julio del año 1884, agregando a la lista de asignaturas que se proponía enseñar, la Historia y la Geografía particular de la República, nociones de Historia General y de Higiene y conocimiento de la Constitución Nacional, debiendo asimismo, aumentar el número de clases semanales para la enseñanza del Idioma Nacional en el cual deberían darse las clases de Historia Argentina y de Instrucción Cívica.

Que, habiéndose suprimido, desde el principio del curso, el maestro de idioma Nacional, Historia y Geografía Argentina, debe llevar los alumnos a la Escuela Nacional en las horas en que se enseñan esas asignaturas, como ha dispuesto el Encargado Escolar, o bien, presentar

⁵ Acta del 20 de enero 1907, Escuela Alemana. AHR.

⁶ Dentro del catolicismo se celebra misa y dentro del protestantismo el término más ajustado para la celebración religiosa es Santa Cena.

⁷ Es interesante observar que dentro de los vecinos caracterizados existió una preferencia por la escuela alemana, como puede verse en el relato de Francisco Capraro, hijo del constructor italiano Primo Capraro y madre alemana: “Yo concurrí a esa escuela a los 8 (...). La escuela se formó a pesar de haber una del Estado. Ocurrió que las pocas familias de origen europeo querían un maestro que fuese de un idioma extranjero, y como la mayoría era alemana... optaron por traer un maestro de habla alemana. Entrevista a Francisco Capraro publicada bajo el título “Instituto Primo Capraro. El orgullo de la Comunidad”, Revista *Todo*. Año 2. N° 24. Febrero de 1997.

los títulos que acrediten su “capacidad legal para el ejercicio del magisterio”, sin cuyo requisito no podrá seguir funcionando” (AHR. Alemán 07-000).⁸

Esta nota fue respondida al Inspector Escolar de Río Negro, Olivio Acosta⁹, con fecha 30 de septiembre, en la que se manifiesta que:

“el director de la Escuela Alemana se cree idóneo para enseñar historia argentina, y se ofrece para rendir examen y/o presentar los títulos acreditados por su país. Por otro lado, sería imposible para la única maestra de la escuela nacional, absorber la matrícula del colegio alemán,-14 alumnos- dos meses después de iniciado el curso” (AHR. Alemán 09-0001).

Culmina la nota diciendo:

“A la vista del abandono en que tiene el Honorable Consejo de Educación a la Escuela Nacional de la localidad, llevando todo el trabajo una maestra y sin los medios necesarios que faciliten su ímproba tarea, es imposible pretender que respete en todas sus partes el programa esta escuela híbrida pero escuela auxiliar en estos momentos” (AHR. Alemán 09-0001).

De lo expuesto, resulta evidente que el Estado argentino si bien fiscalizaba las acciones tendientes a la argentinización de la población local, permitió que el empresariado local, la sociedad civil y las instituciones religiosas participaran del proceso de institucionalización del espacio regional con el fin de dar respuestas a las demandas crecientes de la población asentada sobre las márgenes cordilleranas rionegrinas.

La Congregación Salesiana en el Nahuel Huapi

Durante la búsqueda de los elementos que permitieran conformar la nación, además de la escuela, emergió la idea del espacio religioso como un crisol donde se fundiría la argentinidad andina, otorgando historicidad al nuevo grupo social, que como portador del *Progreso social y económico* vendría a misionar a los perdidos parajes del sur, para afianzar la “catolicidad”.

8 . Nota 7859 del Consejo Nacional de Educación, fechada en Buenos Aires el 14 de agosto de 1909. (AHR). Alemán 07-0001. Gentileza Ricardo Vallmitjana.

⁹Olivio Acosta se desempeñó desde 1907 fue Inspector Técnico de la 6ª Sección de Territorios Nacionales: 7ª Sección (Pampa en 1910); 4ª Sección (Chubut, 1912). Periódico digital *El Quilmero*, miércoles, 19 de septiembre de 2012. <https://elquilmero.blogspot.com.ar/2012/09/>.

La contraposición de intereses entre las distintas facciones, las negociaciones y las pujas entre los grupos que intentaban posicionarse como representantes de la voz de la comunidad local, se hicieron evidentes al momento de la erección de la capilla de la Inmaculada Concepción de San Carlos de Bariloche y la fundación de escuelas públicas y privadas.

La Iglesia católica a través de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, Salesianos de Don Bosco e Hijas de María Auxiliadora, se establecieron en Junín de los Andes desde 1892 y desde ahí tendieron sus redes misioneras y educativas hacia los asentamientos de los valles andinos del sur. Mantuvieron su posición en Junín y desplegaron misiones volantes o correrías que cubrieran el territorio por medio de capillas, oratorios, escuelas y centros asistenciales como hospitales y orfanatos.

La centralidad de Junín de los Andes, en el marco del plan de colonias mixtas del salesiano Domenico Milanese para el despliegue territorial de los Salesianos, contrastaba con los intereses de los principales grupos económicos situados en las riberas del lago Nahuel Huapi, quienes buscaban que el lago se transformara en un polo de desarrollo. Para lograr aquel propósito necesitaban el reconocimiento del gobierno (vía la instalación de todos los cuerpos burocráticos en la ciudad de San Carlos), para lo cual era requisito demostrar que constituían un asentamiento poblacional consolidado y que contaban con las instituciones básicas que requería la vida civilizada, entre ellas con un asentamiento religioso definitivo. Concomitantemente, los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, consideraban a Bariloche como un puesto de avanzada para abarcar otras poblaciones patagónicas dependientes del nodo misionero educativo de Junín de los Andes. Las misiones de los P. Milanese, Genghini y Dabroski por la zona cordillerana y el informe del Visitador extraordinario de la Congregación Pietro Ricaldone, hicieron que se consolidaran esas estaciones misioneras. En sus palabras, una "población muy importante de este territorio es ciertamente San Carlos de Bariloche (...) se dice que sería un centro muy conveniente del cual podrían partir dos parejas de misioneros para evangelizar a los pobres esparcidos en aquellas inmensas regiones"(ASC, F066, 1909).¹⁰ El pueblo que se encontraba "a 50 leguas de Junín", según los Salesianos "no cuenta con más de 300 habitantes, se encuentra a 800m sobre el nivel del mar a los pies de la Cordillera. El punto es muy estratégico para el fin a la que ha sido destinada la misión. Se calcula que en todo el territorio confiado al cuidado de nuestros misioneros no seremos menos de 30.000 habitantes de los cuales la

¹⁰. La traducción del italiano, al igual que las que siguen, fueron realizadas por María Andrea Nicoletti

mayor parte son indios” (ASC, F066, 1909). En consideración de lo anterior, propusieron “abrir al menos otro centro de misión en S. Carlos de Bariloche y destinar dos parejas de misioneros tanto a Junín como a S. Carlos y entonces se podría hacer sino todo al menos gran parte de cuanto tenemos que hacer”; y plantearon adquirir “tres parcelas de 50x50m todas unidas, dos de las cuales pertenecen al sac. Zacarias Genghini y la otra al P. Milanésio”.

La mirada de los salesianos, centrada en la población no cristianizada, estaba alejada de los intereses de los principales sectores sociales de San Carlos, que reclamaban un servicio religioso centrado en la población de origen europeo y chilenos de altos recursos, junto con funcionarios y agentes del Estado territorialiano. De tal manera en 1905 se creó una primera Comisión Pro-Templo, liderada por el gerente en Nahuel Huapi de la Chile-Argentina, el alemán Luis Horn, quien buscó un acuerdo con la Congregación y el Vaticano, en el sentido que la empresa sufragaría parte de los costos de la construcción de la capilla a cambio de la instalación permanente de un padre en ella. Esta petición es coherente con la construcción de escuelas para sus empleados y trabajadores, tanto para los provenientes de Europa como para los criollos, en su mayoría venidos desde Chile (Schulz, 2004; Méndez, 2011, p. 92).

El proyecto salesiano difería del proyecto educativo y religioso de los empresarios y del Estado, pues sostenía un modelo propio con la pedagogía particular del sistema preventivo de Don Bosco¹¹ (Braido, 1999) y con una proyección social atenta a las necesidades de la población.

En ese sentido, la atención de los Salesianos en el poblado agrícola pastoril se centró en establecer la primera capilla con oratorio festivo con el aporte de la Chile Argentina (ASP, CCSCB, Libreta de Crónicas de la Casa de Misión de San Carlos de Bariloche, 28/11/1915), proyectando hacia 1912 la construcción “de una Iglesia y de un Colegio católico para la educación de la niñez de ambos sexos” (AHP, Crónicas de la Capilla de la Inmaculada, 22 de enero de 1907, folio 31), en un contexto en el que ya había educación protestante y se imponía la educación laica y “argentinizadora” del Estado con la ley 1420 (AHP, Crónicas de la Capilla de la Inmaculada, 15 de mayo de 1907, folio 34).

¹¹Este sistema creado por Don Bosco, basado en la trilogía razón-religión-amor, sostenía que había que prevenir el error con la instrucción, el vicio con la inducción de buenos hábitos, las faltas con la vigilancia amorosa o asistencia. El sistema se inspiraba en la prevención por sobre la represión, pero esta prevención estaba fundamentalmente basada en el conocimiento de las prescripciones y reglamentos del colegio por parte de los alumnos y la vigilancia y “amable” corrección de los directivos, guías y maestros.

Desde la estructura de la capilla, la Congregación avanzó hacia la educación confesional católica negociando con el Estado y compitiendo con las escuelas particulares protestantes, tal como lo señalaba el Visitador: “no hay que olvidar que en Bariloche hay un colegio de protestantes los que trabajan mucho en esa población” (ASC, Visita extraordinaria, F066, Pietro Ricaldone. Parrocchia e collegio di N.S della Neve. Junín de los Andes 2 febbraio 1909).

Si bien, las relaciones entre Iglesia y Estado a partir de las llamadas “leyes laicas”, fueron tensas y en algún momento disruptivas, los Salesianos supieron “negociar” con las agencias estatales su presencia educativa y misionera en la Patagonia, ocupando espacios adonde el estado no llegaba o compitiendo con una oferta educativa diferenciada (Nicoletti,2007). En ese sentido los Salesianos avanzaron cautelosamente, con la enseñanza del catecismo en la escuela del Estado tal como lo permitía la ley 1420. “En la población...se explica todos los días la doctrina cristiana a los alumnos de la escuela estatal; aunque se siente imperiosa la necesidad de tener escuela propia” (ACS, Roma, 1421 Missioni Argentina cit Bruno, 1984: T III 348). Según las crónicas del padre Marchiori en 1914 se construyó un aula al lado de la capilla para el adoctrinamiento del catecismo (Bruno,1984:). Incluso se le ofreció a la maestra de la escuela del Estado Zulema Jones su incorporación a la comisión pro templo quien dijo

“no poder aceptar por desempeñar el cargo de Preceptora de la escuela del Estado, circunstancia que no le permite inmiscuirse en asuntos que se relacionan con la religión Católica que el Gobierno ampara y protege (sic). ¡¡¡Siglo del Progreso!!!”(ASP, CCSCB, 15/5/1907:f.34).

Tal como lo manifestaba Zulema Jones, la tensión entre Estado e Iglesia, educación religiosa y laica que la Ley 1420 (1884) se había instalado en los Territorios Nacionales (Teobaldo y Nicoletti, 2007).

En el crecimiento material de la capilla, transformada en parroquia en 1914, se visibiliza la dinámica de territorialización salesiana, que avanzaba sobre las necesidades sociales de la población donde el Estado estaba ausente. De esta manera el nodo misionero educativo salesiano iba creciendo. El P. Marchiori informaba al Inspector salesiano Luis Pedemonte que había aumentado el “trabajo en los talleres, en el hospital, en la clase y oratorio festivo. Los artesanos, casi todos huérfanos o abandonados, llegan a una docena y se conducen relativamente bien. Si tuviera mayor comodidad, pudiera tener una media docena más de

huérfanos” (ACS, B Blanca, E (1) M.3 en Bruno,1984: T III p.118). La obra misionera era atendida por el P. Julio Mauro como misionero volante junto al hermano coadjutor José Caranta mientras los párrocos P. Marchiori y Genghini administraron en distintos períodos la parroquia en la década del '20. Marchiori le solicitó al Superior un sacerdote fijo y en noviembre de 1915 llegó para establecerse en Bariloche el P. Julio Mauro junto con el hermano coadjutor José Caranta que era enfermero y zapatero (ASP, CCSCB, Libreta de Crónicas de la Casa de Misión de San Carlos de Bariloche, 10/11/ 1915). El P. Mauro tuvo el permiso para construir un Hospital en 1918 que fue creciendo, atendido por el Hermano Caranta hasta que en 1921 llegó el primer médico.

Con el correr de los años los pobladores de Bariloche, especialmente los “vecinos caracterizados”, lograron que aquella capilla que se había fundado como una posta misionera fuera un centro católico permanente en el que se atendía la sanidad y la educación de sus habitantes.

La Escuela Pública 16

La sanción de una legislación educativa uniforme, la creación de escuelas con mucha lentitud y múltiples adversidades, y la creación de un cuerpo de inspectores escolares de Territorios, fueron algunas de las medidas que tomó el Estado nacional para extender el sistema educativo hacia el territorio rionegrino.

A la empresa de crear escuelas se sumaba la tarea de designar maestros normales dispuestos a trasladarse hasta los territorios para desempeñar funciones educadoras. Además, se consideraba necesario construir una corriente de opinión favorable hacia las escuelas para que se poblaran de alumnos y se convirtieran en lugares de enseñanza; tarea que requirió el protagonismo de los maestros y maestras, el de instituciones culturales de la sociedad civil y el de la prensa territorialiana. En ese sentido, el accionar de difusión que emprendieron los docentes se vio reforzado por la prensa territorialiana que desde sus páginas instaló la problemática educativa en la agenda pública de una sociedad en construcción.

Las escuelas y sus docentes cumplirían una función primordial, sobre todo en zonas de frontera: la enseñanza y difusión del idioma, la lectura y escritura y una sistemática y paciente obra de argentinización desde los contenidos de enseñanza, desde las prácticas y los rituales. A su vez, su tarea educadora se extendió más allá de la escuela, siendo los

docentes, muchas veces, consejeros, mediadores en conflictos, voces respetadas de la comunidad, en el esfuerzo de integrar al imaginario de la nación a poblaciones caracterizadas por una gran heterogeneidad social y cultural. Fue en esa intención de incorporación que se elaboraron y legitimaron ciertas memorias históricas que actuaron como elementos aglutinantes de legitimación y pertenencia a esa nación en construcción. En el caso del oeste rionegrino, la presencia estatal argentina a partir de las instituciones escolares públicas fue mucho más tardía que en la costa atlántica. La ciudad de Viedma, capital territorial, en 1886 ya contaba con dos escuelas mientras que recién hacia el año 1907 –en forma casi simultánea con la Escuela Alemana- se inauguró la escuela N° 16, primera escuela de educación común en San Carlos de Bariloche y recién en la década de 1930 se suman cinco escuelas públicas más, que vinieron a cubrir la demanda de bancos para la población escolar.

La primera escuela pública comenzó a funcionar en un pequeño edificio cedido por la Compañía comercial y ganadera Chile-Argentina, a través de su gerente, Luis Horn. El modesto edificio se encontraba en la esquina noroeste de las calles hoy llamadas Mitre y Rolando, contaba con una sola aula y una sola maestra, la señorita Zulema Jones, quien era hija del juez de Paz del vecino departamento de Los Lagos. La joven docente “era nativa de La Plata, y si bien no era maestra recibida había cursado estudios para docencia en su ciudad natal. Con un pequeño sueldo y pensión a cargo de la comisión Zulema Jones inició la escuela de Bariloche en la primavera de 1907.”¹² Según el informe del inspector Raúl Díaz, hacia 1909, asistían a la escuela 16 en Bariloche, 53 niños, 26 de entre 6 y 8 años y 27 entre 8 y 14 años. Para el año 1916 contaba con 224 alumnos inscriptos.¹³

Desde sus inicios muchas fueron las gestiones de los diferentes encargados escolares y miembros de las Comisiones de Fomento solicitando un edificio definitivo ya que la escuela debió mudarse en reiteradas ocasiones al resultar insuficiente el espacio por el aumento de matrícula, funcionando en edificios alquilados a vecinos de la localidad. La prensa territorial se hizo eco de los reiterados reclamos de vecinos y vecinas, denunciando en reiteradas oportunidades la precariedad y escasez de los edificios escolares, y sus consecuencias para la salud de alumnos y docentes; como así también que la población, luego de proveer los edificios para que funcionen las escuelas, dejaba de colaborar en el mantenimiento de los mismos, abandonando al maestro y a los niños:

¹²VALLMITJANA, Ricardo, *Apuntes de escuela*, Edición del autor, s/f, p. 2.

¹³Periódico *La Voz Andina*, San Carlos de Bariloche, sábado 11 de enero de 1941, p. 19.

“En materia de iniciativa oficial, todo está por hacer en Bariloche. Fuera del servicio de automóviles organizado por la Gobernación del Neuquén, puede afirmarse que el Poder Ejecutivo Nacional no ha invertido un sólo centavo en este pueblo. No existe un edificio público en todo el vecindario. Se ha proyectado la construcción de un edificio escolar, exigido en forma imperiosa por las necesidades educacionales, pero todavía no ha pasado la idea del estado de proyecto.”¹⁴

A pesar de los constantes reclamos, recién hacia el año 1929 la escuela N° 16 comenzó a funcionar en un edificio propiedad del Consejo Nacional de Educación, el cual fue por muchos años el edificio más grande e importante del pueblo, actuando como centro de encuentro y eventos.

Consideraciones finales

Luego de incorporar los territorios del sur al Estado nacional, el poder central desplegó una serie de dispositivos tendientes a conformar en los espacios anexados, una sociedad con una nueva institucionalidad encargada de imponer y difundir una batería de símbolos que buscaran conferir a estos lugares tan alejados de los puntos centrales del país, un marcado rasgo de argentinidad y patriotismo. Sin embargo, en espacios como el del oeste rionegrino, alejado real y simbólicamente de los poderes centrales, se propiciaron un conjunto de alianzas con los poderes económicos y religiosos, que transformaron al espacio regional en un territorio signado por la heterogeneidad, con una fuerte presencia de extranjería y con la mirada atenta de las congregaciones religiosas que bregaban por la evangelización y educación de su población.

En el imperio de una doctrina liberal que ponía en discusión si era el Estado quien debía hacerse responsable de la instalación de instituciones educativas en la región o si era la sociedad civil quien debía asumir ese compromiso, la única escuela nacional de Bariloche abrió sus puertas recién en 1907, 23 años después de promulgada la Ley de Educación Común. Sus primeros y primeras docentes formadas en las escuelas normales, se radicaron en la región de los valles andinos imbuidos de una pedagogía de servidor público abnegado y sacrificado que veía en su labor de la docencia territorialiana la posibilidad de acercar esta región *bárbara e incivilizada* a la grandeza nacional.

¹⁴Periódico *La Nueva Era* “Desde Patagones hacia la Cordillera”, 18 de enero de 1920, ABPBS.

Este docente fue forjando una identidad cimentada en la persistencia de la *frontera* como *modus vivendi*: la hostilidad climática, el aislamiento, la carencia de elementos básicos y la sensación de abandono por parte del Estado nacional. La escuela –aún funcionando en establecimientos precarios prestados por los vecinos - fue percibida como uno de los espacios centrales donde se desarrollaban las experiencias de vida que tallaban su destino e identidad, el lugar desde el cual podían desplegar su necesaria misión de argentinizar y homogenizar a una población profundamente heterogénea.

Otros actores locales, preocupados por el desarrollo educativo y religioso de sus habitantes, procuraron visibilizarse y construir poder económico y social, sosteniendo materialmente y forjando simbólicamente, su acervo identitario mediante la formación escolar y su culto religioso.

La Escuela Alemana en el espacio regional surgió de manera simultánea a la Escuela Nacional y respondió a la demanda de formación en la cultura alemana y la religión protestante de los directivos y operarios de la principal empresa económica de la región, la Compañía Chile Argentina. Si bien la escuela respetó las pautas de enseñanza impuestas por el Concejo Nacional de Educación respecto a la enseñanza de historia y la geografía argentinas, se constituyó como foco de irradiación y perpetuación de las pautas culturales y prácticas religiosas alemanas, manteniendo permanente contacto con las colonias germanas radicadas en las ciudades trasandinas de Osorno y Puerto Montt.

Si bien las escuelas particulares estaban sujetas reglamentariamente a la Ley 1420 y eran controladas por los Inspectores escolares, celosos guardianes de la argentinidad en la enseñanza, su margen de libertad y de maniobra radicaba en la distancia geográfica y la intermitente presencia del Estado en la región.

Por otro lado, a estas escuelas particulares se le suma un aspecto fundamental y de especial tensión en esta época: la confesionalidad. Justamente en el período de las leyes laicas y de complejas relaciones entre las autoridades católicas y el Estado, los Salesianos buscan propagar la fe católica territorializando un espacio al que consideraban “ad gentes”. Esta consideración territorial, que abría las puertas de espacios categorizados como paganos y heréticos, le permitió a la Congregación gestionar directamente con la Santa Sede la evangelización de la Patagonia y sostener la “cristiandad católica” frente a los luteranos alemanes y a un Estado, que si bien era confesionalmente católico por su Constitución, buscaba quitarle a la Iglesia su poder secular en la organización social, la educación y las conciencias ciudadanas.

Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora llegaron a la Patagonia en 1879 y a la cordillera en 1892 fundando en Junín de los Andes capilla, oratorio y escuela. Desde allí extendieron sus misiones volantes hacia los cuatro puntos cardinales de la zona fronteriza estableciendo un territorio común más allá de la binacionalidad. La Compañía Chile Argentina impuso en el lago Nahuel Huapi un asentamiento permanente con una capilla, cooptando e interviniendo directamente en la Comisión Pro Templo. Los Salesianos aceptaron cubrir esta demanda pero continuaron su régimen de misiones volantes en la zona y optaron en esta primera etapa por desarrollar su “nodo misionero” con capilla, oratorio, talleres de artesanos y hospital.

Consideramos que el entrecruzamiento de lógicas estatales y confesionales con redes vecinales y políticas a escala local, regional, nacional e internacional es un interesante prisma para, desde el microanálisis, repensar la historia de San Carlos de Bariloche y de los Valles Andinos, ya que aporta claves interpretativas que nos permite comprender en este caso porqué una ciudad que contaba con una población de un par de centenas de habitantes, tenía en la primera década del siglo XX, una capilla, dos escuelas y un grupo de “vecinos caracterizados” que pugnaban por imponer legitimidad en el ejercicio del proceso de toma de decisiones, desplegando un conjunto de estrategias en pos de delinear rasgos identitarios y filiaciones nacionales y religiosas.

Bibliografía

ALLIAUD, A. (1993) *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: CEAL, T. I y II, N° 434- 435.

BANDIERI, S. y BLANCO, G. (2009), “Políticas de Tierras en los Territorios Nacionales: entre la norma y la práctica”. En Graciela Blanco y Guillermo Banzato (comps.) *La cuestión de la tierra pública en la Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Cárcamo*. Córdoba: Prohistoria, pp. 163-199.

BIRGIN, A., (1999) *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas del juego*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

BOHOSLAVSKY, E., (2009) *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

CARLI, S (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- LUSETTI, L. y MECOZZI, M.C., (2010) "Las Escuelas de frontera: ¿construyeron argentinos?", Revista *Desde la Patagonia*, Nº 10, julio 2010.
- MAURO, D. (2010). *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe: 1900-1940*. Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.
- MÉNDEZ, LAURA (2011) *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires. Prometeo.
- BRAIDO, P (1999) *Prevenire, non reprimere. Il sistema educativo di Don Bosco*. Roma: LAS.
- NAVARRO FLORIA, P. (2003) La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904. *Quinto Sol* (7), 61-91.
- NAVARRO FLORIA, P. (2003) Conflictividad argentino-chilena y desarrollo regional: la Patagonia a fines del siglo XIX. *Revista de Estudios Trasandinos*, (10-11), 231-244.
- NICOLETTI, M. A. (2016) La acción salesiana en el marco de la consolidación de la Nación en la Patagonia (1880-1920): El Estado argentino, la Iglesia y la Congregación salesiana en un territorio en disputa. En: A. Fresia, M.A. Nicoletti y J.Picca. *Estado e Iglesia en Patagonia. Repensando las misiones salesianas (77-92)*. Buenos Aires: Prohistoria y Ediciones Don Bosco.
- NICOLETTI, M.A (2007) Los Salesianos y la conquista de la Patagonia: desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales. *Revista Tefros*, (5),(2), <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v5n2p07/paquetes/nicoletti.pdf>
- ROBLES, A. *La educación privada en Río Negro. Antecedentes y actualidad*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Cipolletti, 2003.
- ROSENDAHL, Z. (1996) *Espacio y Religión: un abordaje geográfico*. Rio de Janeiro: UERJ, NEPEC.
- ROSENDAHL, Z. (2009) Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio. En C. Carballo (Coord.). *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (pp. 43-56). Buenos Aires: Prometeo.
- RUFFINI, M. (2007) *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- SCHULZ, H. (2004) *Breve Historia de la Comunidad Alemana y su escuela*, Buenos Aires, Ediciones del Mediodía.
- VALLMITJANA, Ricardo (2000) *Apuntes para una Escuela*. Bariloche: edición del autor.

